



(CEGMU)

Centro de Gestión
y Mediación Universitaria

I MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA FISCAL



ORGANIZACIÓN

- Descripción
- Objetivos
- Duración y Estructura
- Titulación
- Profesorado
- Metodología
- Destinatarios
- Dirección Académica
- Programa
- Precio



**LARGO ES EL CAMINO DE LA ENSEÑANZA
POR MEDIO DE TEORÍAS; BREVE Y EFICAZ
POR MEDIO DE EJEMPLOS.**

— SÉNECA —

Centro donde se imparten las sesiones tutoriales:

Edificio Galia Puerto
Carretera de la Esclusa, 11 - 41011 - Sevilla
Salas Sum 1 y Sum 2.

I MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA FISCAL

Descripción

Las necesidades prácticas impuestas por la aplicación de la **Ley General Tributaria y el resto de Leyes Estatales, autonómicas y locales del ámbito tributario**, exigen la formación especializada de una figura impulsada por la antedicha norma: el **Asesor Fiscal**, ya sea abogado, economista, titulado mercantil, graduado social, etc., con la excelencia formativa y la especialización exigen el constante reciclaje y profundización en las cuestiones prácticas que hacen del Derecho Tributario un ámbito de conocimiento sumamente técnico y casuístico.

Solo con el rigor que una Universidad es capaz de avalar, al que se añade el empleo de una metodología y profesionales eminentemente Profesionales del Derecho Tributario es posible estructurar un curso de especialización que aún ambas cualidades: excelencia académica y obtención de la capacitación profesional para el desempeño de las tareas propias de la Asesoría Fiscal. En idéntico sentido, el **Máster Universitario en Asesoría Fiscal**, se enfocará a la preparación del alumno/a para promover una Gestión Tributaria en su diferentes ámbitos y aspectos y llevar a cabo todas y cada una de las incidencias y fases del procedimiento Fiscal.

El curso incorporará todas las novedades normativas que se vayan produciendo en la medida que la publicación oficial de las mismas lo permita, que incluye todos los requisitos legales. Esto permitirá ampliar el campo profesional de los alumnos, ya que el Máster supone un mecanismo de soluciones a la problemática Tributaria. Por ello es necesario formar a profesionales de la Asesoría Fiscal para gestionar soluciones eficientemente.

Duración y estructura del Máster

El sistema pedagógico utilizado en el Máster de Asesoría Fiscal es el del régimen semipresencial. En función de ello se han programado un total de 240 horas entre presenciales y de trabajos o ejercicios. Las presenciales o sesiones de atención tutoriales se distribuirán en 10 meses y su duración será de mayo de 2015 a abril del 2016. Las sesiones tutoriales serán los martes y viernes de 16:30 a 20:30 horas. No obstante y en caso de ser necesario se modificarán previa comunicación al alumnado.

El alumno también podrá optar por la realización on-line.

El sistema pedagógico utilizado en el Máster de Asesoría Fiscal es el del régimen semipresencial. En función de ello se han programado un total de 240 horas entre presenciales y de trabajos o ejercicios. Las presenciales o sesiones de atención tutoriales se distribuirán en 10 meses y su duración será de mayo de 2015 a abril del 2016. Las sesiones tutoriales serán los martes y viernes de 16:30 a 20:30 horas. No obstante y en caso de ser necesario se modificarán previa comunicación al alumnado.

Titulación

Máster Universitario en Asesoría Fiscal.

Universidad Antonio de Nebrija. UNNE

Objetivos

El objetivo es la formación práctica en el Derecho Tributario , fundamentalmente desde la perspectiva del Asesor Fiscal que debe intervenir profesionalmente en la Gestión Fiscal, en sus diversos ámbitos y modalidades.

En el Máster se obtendrán los conocimientos y se podrán en práctica las habilidades necesarias para el ejercicio profesional de esta actividad profesional, dentro del ámbito de especialización en cuestiones fiscales, jurídicas, económicas, procesos y técnicas de resolución de problemas en este campo.



Titulación

Para obtener la titulación oficial que acredita la obtención del Máster, será necesario superar las evaluaciones planteadas por la dirección académica, la presentación del Practicum y asistir, al menos, al 80% de las sesiones tutoriales lectivas, independientemente de que al ser una Titulación Universitaria, se deberá elaborar y defender ante un Tribunal Universitario, un Trabajo Final de Máster (TFM), con los requisitos exigidos por la Universidad para los mismos.

Competencias Básicas

En el marco de las clasificaciones profesionales para los Asesores Fiscales, figuran acciones básicas asignadas al ejercicio de su función competencial. Siendo así, el título de Master en Asesoría Fiscal, garantiza no solo la formación académica para su ejercicio, también garantiza una sólida formación profesional en este ramo del Derecho Tributario.

Profesorado

El claustro de profesores estará integrado por reputados profesionales prácticos del Derecho Tributario: Inspc-tores de la Hacienda Pública, Autonómica y Local, Abogados del Estado , Catedráticos y Profesores Universitarios, abogados, economistas, graduados merantiles, graduados sociales y profesionales especializados en materia Fiscal, los últimos con acreditada experiencia profesional.

Metodología

Además de las sesiones de trabajo, concentradas en bloques temáticos y con la duración ya señalada, los alumnos contarán con un material de apoyo que previamente les será suministrado por la dirección del curso, todo ello sin perjuicio de los materiales que, puntualmente, cada uno de los profesores suministre al inicio o al término de sus sesiones. El estudio teórico, por tanto, no es objeto del presente curso, por lo que el alumno habrá de procurarse unos conocimientos mínimos sobre el contenido del Máster y del procedimiento Tributario en general. Para facilitar esa tarea, la dirección del curso suministrará medios a cada alumno para que pueda profundizar en el contenido teórico al inicio del curso.

La metodología será la del caso. No obstante no se descarta en algunas sesiones la fórmula de la clase magistral como método docente. En el método de trabajo del caso, los profesores discutirán y resolverán en las sesiones de trabajo con los alumnos los casos que previamente les habrán planteado y suministrado por correo electrónico.

Reiteramos que todos los alumnos deberán presentar en el **Máster de Asesoría Fiscal** un Trabajo Final del Máster (TFM). Para ello, a cada alumno se le adjudicará un tutor. El TFM deberá versar sobre la temática determinada por la dirección académica y cumplir con los requisitos de Standard de presentación que determine el Centro Universitario. Será necesaria la autorización del tutor asignado para que el alumno pueda depositar su TFM. Una vez realizado dicho depósito, el alumno deberá defender su TFM ante un Tribunal académico constituido a tal efecto. La defensa consistirá en una breve exposición por parte del alumno y un sometimiento posterior a las preguntas que sobre el TFM en cuestión sean planteadas por el Tribunal. Superar la defensa supone, si se han cumplido con el resto de requisitos anteriormente establecidos, la obtención del Título correspondiente. El que no supere le referido TFM, obtendrá el Certificado de Asistencia al mismo.

Destinatarios

Titulados mercantiles, economistas, abogados, graduados sociales, auditores o cualquier otro profesional que quieran ampliar su formación y estar en posesión del Título de Máster tendrá una matrícula máxima de 50 alumnos, si bien, la organización en coordinación con la dirección académica podrá decidir aumentar el número máximo de alumnos en función del interés del grupo.



PLAN DE ESTUDIOS

Máster Universitario en Asesoría Fiscal

PLAN DE ESTUDIOS

OPTATIVAS		6 ECTS
Asesoría Fiscal e Internacional		
Fiscalidad Internacional y Derecho Comunitario	6	
Planificación Fiscal Internacional	6	
Régimen Tributario y Operaciones Internacionales de las Empresas	6	
Fiscalidad de los No Residentes	6	
Prácticas Externas (OBLIGATORIO)		
Debe realizarse durante el segundo semestre del curso en una Asesoría Fiscal, cuyos socios titulares estén inscritos en el Registro General de Asesores Fiscales (REGAF), o en la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), bajo la supervisión de un socio titular que actuará de tutor del alumno.		6
Trabajo de Fin de Máster (OBLIGATORIO)		
Debe presentarse una vez superada la totalidad de las materias y realizado el Prácticum externo.		6
TOTAL PROGRAMA		60 ECTS





MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA FISCAL

Practicum Externo (6 ECTS)

Los alumnos que puedan demostrar su experiencia en Asesoría Fiscal, podrán presentar la documentación acreditativa y se valorará el reconocimiento o no del Practicum. El alumno que acceda por primera vez al mundo del Derecho Tributario realizará 40 horas prácticas en despachos profesionales de su provincia.

Trabajo Final del Máster (6 ECTS)

Los alumnos vendrán obligados a presentar un Trabajo Final de Máster (TFM). Para la realización de dicho trabajo, al alumno se le asignará un tutor y un tema, que el alumno elegirá sobre cualquier temática relacionada con el Derecho Tributario. Los trabajos deberán ajustarse al formato propuesto por la organización y será necesaria la autorización favorable del tutor para que el alumno pueda presentar dicho trabajo.

Una vez presentado el TFM en el plazo máximo de UN AÑO, desde la finalización del curso lectivo (se puede solicitar prórroga a la Universidad, en casos justificados), se constituirá un tribunal ante el que el alumno deberá defender su TFM. Será el mencionado tribunal el que valorará el TFM y calificará al alumno como apto o no apto para la obtención del Titulo de Máster Universitario en Asesoría Fiscal.

Precio y Matrícula

El precio de la matrícula del **MASTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA FISCAL** será de **7.200 euros**, e incluye la asistencia a todas las sesiones y el material propuesto. **La matrícula se dará por cerrada el 15 DE MAYO DEL 2015, siempre que al menos existan 25 alumnos matriculados.** Junto a la solicitud de admisión, además de toda la documentación solicitada, es imprescindible adjuntar currículumvitae. La admisión será por orden de llegada de la solicitud que será remitida a catandalucia@universitas.org, también puede realizar la solicitud llamando al teléfono **954- 25-45-61, preguntar por la Sra. María Martín**. En caso de exceso de solicitudes, la dirección académica valorará el currículum vitae de los solicitantes.

El calendario puede estar sujeto a variaciones en función de posibles indisposiciones o compromisos laborales de última hora que obliguen a su modificación, sin que ello suponga ningún menoscabo para el alumno en cuanto al total de los contenidos ofrecidos en el curso.



(CEGMU)
Centro de Gestión
y Mediación Universitaria



(CEGMU)
Centro de Gestión
y Mediación Universitaria